

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 prel.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XII NÚM. 471
Palma de Mallorca 25 de Marzo de 1911

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Contra la ley de Jurisdicciones

La campaña que á iniciativa del Comité de la Federación de Juventudes Socialistas viene realizándose en contra de la citada ley de Jurisdicciones, puede decirse que se ha hecho general en toda España; pues no tan solo efectúase aquella por la clase trabajadora únicamente, sino que también por elementos de intelectualidad poco dudosa.

Al número de víctimas que hasta actualidad ha ocasionado, hay que añadir los tres mocitos que en vísperas del sorteo de quintos fueron sorprendidos en Madrid fijando pasquines de carácter pacifistas, de cuyas resultas han sido condenados á la pena de cuatro años y dos meses de prisión.

Ante los efectos producidos por semejante ley de excepción, indignase la sana y honrada opinión, acentuándose de cada día la nota de desprecio que venia inspirando; pues debido á su existencia, aparecemos deshonorados ante las demás naciones de Europa, ya que tan solo en un país como España puede darse al caso de existir una ley como la que se halla en vigor, para escarnio de las libertades.

Tan monstruosa se ha hecho para cuantos amen de veras á la libertad, que se hace preciso aunar nuestros esfuerzos para hacerla desaparecer; pues que siendo obra de un falso liberal exclusivamente para limitar la libertad del pensamiento debe su promulgación; infiriendo con ello á la España libre y culta, la mayor de las afrentas.

Contra ella pues debemos decidirnos, cuantos verdaderos demócratas y liberales nos precieemos y por cultos nos tengamos; no cesando en nuestra obra hasta haber conseguido tan honrado propósito. Oblíganos á ello, el sagrado deber de ciudadano, ya que la tal ley constituye un ultraje á los derechos consignados en la Constitución del Estado.

En Palma como en el resto de la Península, los elementos Conjuncionados en primer término, y cuantos ciudadanos y organimos se consideren molestados por la vigente ley de Jurisdicciones, deben principiar campaña contra ella y pedir su derogación; pues mientras no logremos echarla abajo debemos continuar nuestra labor sin interrumpirla, hasta que los Gobiernos den cumplida satisfacción á los deseos del ultrajado pueblo que vuelve por su honor.

Vuelos de Águilas

Volvemos á tener sobre nosotros las noticias que hacen circular los periódicos rotativos, en circunstancias actuales, sobre si habrá crisis ó no

habrá; si ocupará la presidencia Moret, Montero Rios, Weyler, etc., etc.

Esto es la comidilla de nuestros políticos de doublé; se sienten atraídos de crisis porque un señor diputado ha echado anatemas contra los gobiernos monárquicos por la mala administración que han hecho durante su permanencia en el gobierno.

Corren en verdad vientos huracanados en nuestra política actual; el gobierno se encuentra frente bastantes problemas de transcendencia, los cuales le será difícil el llevarlos á cabo por la tonaz resistencia de algunas minorías en ponerle trabas á sus proyectos y deseando siempre que queden encima de la mesa ó se los lleven los ministros á raíz de una crisis.

No hay que dudar que el proyecto del servicio militar obligatorio llevará bastante juego para nuestros padrecitos de la representación nacional, no queriendo en manera alguna consentir que sus hijos tengan que servir en el ejército y no poderlos redimir con un puñado de plata.

Nos alegramos que estos proyectos se lleven á cabo, porque siempre representan un avance de los pueblos modernos, y que nosotros creemos muy de justicia en que todos los hombres tengan los mismos derechos y obligaciones.

De esta manera, estando los burguesitos á nuestro lado y considerados igual que nosotros, los padrecitos de la patria se cuidarán mucho más de evitar los conflictos entre una ú otra nación, por el mero capricho de querer poseer un trozo de tierra, donde ven la posibilidad de explotar unas minas ó conseguir introducirse en un determinado mercado.

No lo esperamos tampoco sentados su aprobación, todos recordamos la campaña llevada á cabo por las Juventudes Socialistas en pró del servicio militar obligatorio.

Si no se aprobara este proyecto, volveríamos á levantar nuestra voz y no pararíamos hasta conseguir tan justa petición.

No dejaremos un momento de estar á la expectativa en este asunto para en consecuencia determinar nuestro rumbo.

Comentarios

Por si alguien duda del radicalismo de Canalejas ahí va una muestra:

A nuestros correligionarios de Alicante se les sigue proceso por un dibujo que representa el triunfo de la revolución social, inserto en el número que como extraordinario de «El Mundo Obrero» acostunbran publicar todos los años el 1.º de mayo.

Al dibujante se le exige una fianza de 1.000 pesetas.

Peró lo que no tiene explicación ninguna, es que haya sido este número denunciado por la

famoso ley de Jurisdicciones, siendo así, que fué publicado antes de existir la misma.

El colmo de la porquería democrática. ¿Verdad?....

Los de la cal, el agua, yoso y cemento aseguran y ya es mucho asegurar haber obtenido el triunfo en las elecciones provinciales.

Hay quien con la mejor buena fé asegura que los radicales de Lerroux han sacado en Madrid dos candidatos, pero el hecho es que no fué más que uno y basta, porque gracias á la conjunción no prosperaron ni las habilidades de Sol ni salieron muy bien parados los amigos del caudillo de la cal, habiendo perdido solamente en Barcelona 6.500 votos.

Por lo que se vé, estos 6.500 ciudadanos, son tan testarrudos como Pablo Iglesias y Azeárate, y como ellos no se convencen de la buena administración del Ayuntamiento radical.

Cuando Azeárate y Pablo Iglesias desautorizaron en pleno Parlamento la administración de los radicales del Ayuntamiento barcelonés, un cronista de la Vanguardia de Barcelona, echó las campanas á vuelo extrañándose mucho que hubiera quién sacrificara la República á un acto de austeridad. Ya ve pues, como también hay quién, asqueado de tanta podredumbre administrativa de la corrompida Monarquía, se decide á empuñar la piqueta, aún perteneciendo á este campo.

Lo raro será que se enmienden los aludidos, porque de no poderse meter mano en el puchero no valdría la pena de ser monárquico.

Los representantes en Cortes de la Religión Apostólica Romana, están que dan chispazos de puro ardorosos que van con la jugadita que el gobierno canalejista les ha hecho.

El caso es este. Al regimiento de Saboya le faltaba un coronel honorario y Canalejas ha tenido que buscarlo y ha ido, terrible coincidencia, en donde se piensan que lo ha buscado? Ha ido, nada menos que ha Italia, y como es natural el designado ha sido el soberano Víctor Manuel.

Bueno pues; como en las Cortes españolas, hay quien cree y sostiene que, hay nación con dos soberanos y esta es Italia, protestan de la distinción que se ha hecho al verdadero soberano esto es, á Víctor Manuel, y protestan diciendo que, en la nación italiana hay dos soberanos que son, uno el rey Víctor Manuel y otro el Papa.

Nosotros creemos que nó, que si tanto quieren, y esto el que no sea lerdo lo sabe, diremos al igual, que el actual presidente del Consejo de Ministros «cada ciudadano es soberano de su conciencia».

Peró ahora caemos en la cuenta. ¿Sería acaso que estos señores quisieran hacer de un papa un coronel?

La conferencia de D. Gabriel Alomar

Completamente lleno de obreros el salón y parte de otras habitaciones. Difícil es, en dos ó tres cuartillas, condensar y extractar la nutrida serie de razonamientos en que el conferenciante funda su categórica afirmación de que la enseñanza no ha de ser neutra sino laica ó antirreligiosa. Así, claro, para que lo entiendan los que suben y bajan púlpitos en esta soporífera euresma.

Dos principios, dice, luchan todavía en nuestras sociedades: el dinámico y el estático. La revolución francesa creó en Francia una nación, una patria de hombres libres, mientras que en España aquel vendabal sólo produjo una afirmación del pasado, es decir, afianzamiento de lo tradicional y de lo estatuido.

De los cuatro momentos que, según el conferenciante, se distinguen en la construcción de toda Ciudad nueva, el lírico, el oratorio, el épico y el trágico, el segundo es el que lleva consigo el problema de la escuela laica. Siendo ésta la comunicación del pensador con las generaciones, el verdadero deber de los gobiernos es impedir que no llegue á la inteligencia de los alumnos todas las inducciones de la ciencia humana. La escuela es el taller donde se forma la Ciudad. El maestro la construye cada día. Por eso los dos partidos que están frente á frente saben que quien posea la escuela es dueño del porvenir. Y la Iglesia, en España, se ha apoderado de ella, por la candidez de los partidos liberales. La libertad que éstos le conceden para dedicarse á la enseñanza, pone en sus manos la formación de las nuevas generaciones. ¿Por qué? Porque se ha puesto en manos de la familia, de la paternidad, que es el elemento *social, senatorial, de conservación y de tradición* lo que debiera corresponder al poder político, es decir á la ciudad. Y como de este poder social en nuestro país, es dueña la Iglesia, sobre todo, por el ministerio de la madre de familia, resulta que la ciudad futura está en manos del enemigo eterno del poder civil.

No hemos sabido crear, dice, un poder político que supiera ejercer una verdadera tutela sobre este pueblo de menores; y, por eso, hemos entregado nuestra escuela oficial en poder de la Iglesia, haciendo obligatoria la enseñanza de la religión y dificultando seriamente la libertad de los maestros laicos particulares para ejercer su profesorado heterodoxo. De esta lucha pedagógica pueden citarse en Cataluña dos momentos: el presupuesto de cultura, en que la Iglesia manifestó su oposición á la libertad de los padres no católicos, y la infame serie de artimañas clericales que tuvo por término la muerte de Ferrer y la deshonra del nombre de España.

Nuestra enseñanza oficial es católica con libertad para la enseñanza neutra ó laica privada, mientras que en Francia la enseñanza oficial es laica, con libertad para la enseñanza católica privada. Y se da el caso muy significativo que mientras los obispos y católicos franceses pedían la estricta neutralidad de la enseñanza, los obispos y católicos españoles exigían la prohibición absoluta de toda enseñanza no católica. De modo que los obispos franceses podrían hablar en los mitines de nuestros liberales.

La verdadera escuela, sigue diciendo, tiene por objeto la asimilación de las revelaciones cien-

tíficas en un espíritu libre. La escuela religiosa no tiene por fin enseñar sino impedir que se aprenda. Nuestra escuela admite todas las opiniones, todas las hipótesis. La escuela religiosa no acepta más que una sola: la suya. Son, pues, incompatibles. Es una lucha entre la cultura y la incultura. La pedagogía es, como la ciencia, antirreligiosa. Por eso la escuela ha de ser completamente laica.

La ventaja capital de la escuela laica es convertir en evolucionista la Naturaleza estacionaria de las sociedades, porque la palabra civilización quiere decir victoria del arte humano sobre la rudeza animal originaria. Esta victoria no puede obtenerse sin la escuela. El fin del hombre es conquistar la naturaleza, es decir, Dios. Si el quietismo espiritual reina en la escuela y se aniquila la inquietud filosófica, que quiere decir *sed de noción, de ciencia*, se mata toda la parte de heroísmo del patrimonio espiritual humano. Nuestra escuela es, pues, afirmación, movimiento, ráfaga, ó sea *Espíritu*, ideal, ataque, lucha. La anti-escuela de ellos es negación, sumisión de esclavos, propia de los orígenes plebeyos del pueblo cristiano. Todo en la ciencia es comprobación, mientras que el confesionalismo se opone á toda comprobación. Así, destruye en los alumnos la facultad de observar y mata la curiosidad, madre de todo saber. Se opone, además, á todo cambio social en que peligran las ideas de patria ó de ejército, ídolos del estatismo presente, y, por eso, quiere la escuela sometida, domada.

La tendencia de la tradición cristiana es humillar al hombre ante las indomables fuerzas naturales. Nosotros, por el contrario, queremos el resurgimiento del poderío espiritual, con la conciencia de su soberanía.

La evolución es la ley. Pero si se le ponen obstáculos se convierte en revolución inevitablemente. Así es que los verdaderos revolucionarios son los hombres que se oponen á la marcha normal de la evolución. De todos modos, las clases obreras son hoy las más aptas, por hallarse vírgenes de toda educación burguesa, para que en su seno estalle la chispa que encienda las ansias de la nueva sociedad redentora.

Una entusiasta salva de aplausos acogió la valiente y hermosa conferencia del notable publicista, nuestro ya en las ideas salvadoras del Socialismo.

Dejamos hoy de publicar la reseña del Municipio, por carecer de interés los asuntos tratados en la última sesión.

AL MITIN

Mañana es el día señalado para que los amantes de la civilización, vayan á hacer ostentación de su dignidad mancillada, y lavar la mancha de la incivilización que cupo la honra de darnos un gobierno liberal, un gobierno que se precia de no restringir al ciudadano, los derechos que le pertenecen.

No importa hacer historia de nada; no importa ir refrescando la memoria del pueblo, con nuevas pruebas de lo insana y dañina que es, la ley de Jurisdicciones; basta poner de relieve una de las últimas *hazañas* que ha hecho esta ley con seguimiento de procesamiento, para vencerse una vez más, de lo injusta que es; basta hacer resaltar ese procesamiento que, se

sigue contra el periódico ilustrado *Mundo Obrero* por la publicación de una lámina á raíz del 1.º de Mayo de 1905, siendo este año, anterior á la promulgación de dicha ley afrentosa, demuestra esto, bien claramente que no es para reprimir los síntomas de separatismo que se notaba en diferentes provincias, sino que sirve, para lo que se quiere hacerla servir, y remóntase su poderío, á poder procesar hechos, precedentes á su promulgación. ¿Hay cosa más fuera de razón, más ilegal, más inrecto? No lo conocemos.

Esto ya es lo bastante para que, un pueblo reniegue de tal afrentosa como impropia ley, que por sí sola basta, y en verdad debiera ser así, para que las naciones progresivas de Europa, desprecien al pueblo que no tiene bastante virilidad para derogar á ese articulado que representa la ley de Jurisdicciones. Y en verdad debiera ser así, y los colores de la vergüenza relucirían á la cara del pueblo que si no tuviese miedo la derogaría, y con eso habría ganado el que los demás pueblos que integran el consorcio mundial, dejasen de despreciarnos y comprendiesen que España, la nación española, ama la civilización, el modernizamiento de los pueblos, como el que más, y por eso, por su amor hucía el obtención de la libre emisión del pensamiento humano, que representa la civilización de la humanidad, trabaja y trabajará hasta conseguirla.

Para conseguir esto falta, no sólo tener espíritu altruista; ganas de mejoramiento; falta, y es lo principal el demostrar con actos esa rebeldía á lo regresivo, á lo tradicional; demostrar con la asistencia al mitin que se dará en el Casino Republicano de Palma el domingo 26 por la mañana á las 11, que el pueblo que, es el verdadero soberano, el verdadero juez y parte en las diferentes manifestaciones de la libre emisión del pensamiento, no quiere consentir por más tiempo, que por el capricho de unos, validos del derecho injusto que da una ley, puedan condenar á mansalva á quien bien les parezca, por el sólo delito de mencionar *indirectamente* á un organismo determinado.

Para conseguirlo falta esto, falta el no tener miedo é ir al mitin que la Agrupación y Juventud Socialista de Palma han organizado y pedir por medio del mensaje que se mandará al gobierno actual, la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones, que representa inrectitud é ilegalidad en las leyes de justicia.

Commemoración de la Commune

El domingo 19 del actual y en el local de la «Federación de Sociedades Obreras», se celebró una reunión para conmemorar el XL aniversario del advenimiento de la gloriosa Commune en la capital francesa.

El acto estuvo concurridísimo de numeroso público deseoso de escuchar á los oradores que en ella tomaron parte los cuales de un modo brillante hicieron la apología de aquella fecha gloriosa en que el proletariado parisiense cansado de sufrir humillantes y vergonzosas tiranías, alzóse cual daga justiciera para aniquilar á la depravada burguesía que se mofaba cobardemente de la sumisión del pueblo parisiense.

Habrió el acto el compañero Francisco Roca como presidente de la Agrupación Socialista, siguiéndole en el uso de la palabra los compañe-

ros Frau, Paul, Vicens, Mari, Porcel y Perez. dando por terminado el acto el compañero presidente con el resumen de todos los discursos; después otros varios compañeros hablaron enalteciendo el nombre Carlos Marx, el maestro del Socialismo científico, siendo aplaudidos todos los oradores.

En el acto reinó el más completo orden y compostura.

CONFERENCIAS

Mañana domingo 26 á las 7 de la noche, el compañero Jaime Vicens dará la tercera conferencia de las organizadas por la «Federación de Sociedades Obreras», cuyo tema será «Táctica societaria».

De seguro estará tan concurrida como las anteriores.

* *

D. Baltasar Champsaur dará mañana domingo á las 6 de la tarde una conferencia en la «Juventud Radical», calle del Sindicato, 124, cuyo tema es «El sabio, el creyente y la evolución».

Es de esperar que concurrirán bastantes personas á escuchar á tan preclaro conferenciante.

Lunares de algunos obreros

Los obreros panaderos por lo visto no andan desprovistos de lunares; es decir no todos, solamente algunos á los cuales nos referimos.

Pues, se trata de algunos vivos que habiéndose quedado en reducido número en la Sociedad de dicho oficio y viendo que los demás del gremio no acudían á las filas y que solamente el corto número que eran tenían que ejercer de paganos, tuvieron la ocurrencia ó feliz idea de proponer á la Junta General celebrada el día 9 de Diciembre próximo pasado, el reparto de una parte de los fondos de la misma no llevándose á efecto por haber en dicha Junta un voto en contra.

Luego el día 20 del mismo mes y año, tuvo lugar otra Junta General á dicho efecto convocada en la cual se sentaron al rededor de la mesa los doce apóstoles tomando el acuerdo de repartirse fraternalmente (como buenos hermanos) 360'00 Ptas. á razón de 30'00 pesetas por cabeza á fin de poder pasar las fiestas de Navidad, con la mayor suma posible de comestibles y bebestibles de los acostumbrados en dichas fiestas.

Companion *La Junta de los doce* los compañeros siguientes: Bartolomé Puig, Jaime Aguiló, Gabriel Bibiloni, Miguel Pastor, Mariano Valls, José Rubert, Jaime Miguel Perelló, Arnaldo Suau, Juan Torres, Antonio Gelabert, Jaime Morell y Jorge Florit, los cuales con su dinero en el bolsillo se fueron tan frescos á disfrutarlos así como les dió la real gana.

Pero viene la huésped con quien ellos no contaban asomando la cabeza por la ventana y otros compañeros más honrados, toman por su cuenta el asunto, denunciando el hecho á *La Federación*, cuya entidad procura resolver el asunto pero sin resultado alguno, y en vista de ello resuelven consultar á un abogado el cual en vista

de los buenos propósitos de dichos compañeros les propone poner el asunto en manos de la autoridad gubernativa en cuyas manos está en la actualidad.

Y apesar de todo lo sucedido Bartolomé Puig el expresidente de El 1.º de Mayo, haciéndose el desentendido tiene la barra suficiente para asistir á la sección de la Junta de Reformas Sociales como representante de la clase obrera organizada que si bien le nombró en otra fecha, ahora le desprecia por ser el, el alma del acuerdo, causa de tal estado de cosas que todos deploramos.

Del excompañero Bibiloni, no lo extrañamos sabiendo como sabemos todos que está tan afechado al dinero que no le deja ver siquiera si obra bien ó mal, pues para él toda la cuestión se reduce á moneda.

Algunos hay que obraron impulsados por los demás, de esto no hay la menor duda pero sea como quiera todos contribuyeron á la destrucción de la Sociedad.

Hechos como este son indignos de obreros honrados y que de tal se precien pues con su proceder. ¿No habrán pensado alguna vez estos obreros, en el acto abominable y hasta cierto punto punible que cometieron?

Seguramente que alguno habrá, que á estas horas se arrepienta, pero también es seguro que alguno cree á pies juntillas que obró cual el más perfecto caballero.

Lo cierto es que á alguien le dolerá supuesto que no vamos á dejar el asunto mientras no esté completamente terminado y al freir será el reir.

P. B. T.

La Agrupación y Juventud Socialista al pueblo palmense

Ciudadanos:

En los presentes momentos de democracia, disfrutamos en España una ley tan inicua como es la de Jurisdicciones, donde ni siquiera podemos expresar de palabra ni por medio de la imprenta nuestro pensamiento sobre determinadas instituciones que no caigamos en las redes del articulado de la nefasta ley.

Una vez percatados de que en toda Europa ni en cualquier parte del mundo existe ley tan excepcional que restrinja el pensamiento humano, las fuerzas que intengran la verdadera democracia se aprestan para pedir al gobierno su derogación lo más pronto posible.

También hay otro asunto interesantísimo para los trabajadores, como es el proyecto de ley de prohibir el trabajo nocturno á las mujeres, donde ya ha sido aprobada por el Congreso de los Diputados y ahora parece que por parte de la burocracia hay intención de que duerma el sueño del infinito en el Senado.

Al efecto invitamos á este mitin al pueblo palmense para pedir al gobierno la derogación de tan nefasta ley de Jurisdicciones y la pronta aprobación por el Senado de la prohibición del trabajo nocturno de la mujer.

Ciudadanos: Acudid al mitin que se celebrará el domingo 26 del corriente, á las once de su mañana, en el Casino de «Unión Republicana» Danús, 4.

Palma 23 de Marzo de 1911.

La Comisión

El Yeso, El Cemento y la Cal

Estos días se ha firmado una real orden declarando nulo el concierto para cobrar el arbitrio sobre dichos materiales que tenía acordado el Ayuntamiento de Barcelona y confirma la segunda providencia que dictó en este asunto el gobernador de aquella provincia.

También confirma otras cosas, sobre las que no es preciso insistir por estar en la conciencia de todo el mundo.

INJUSTICIAS

Continuamente podríamos denunciar las muchas que á diario cometen los que tienen bajo su mando esclavos del trabajo.

El Maestro contratista de las obras de la Escuela Graduada, parece que le sienta mal el cumplir las condiciones de la subasta respecto á las horas de trabajo de los obreros que en ella trabajan.

Este señor maestro cuando empezó las citadas obras hizo trabajar más de dos meses á los albañiles nueve horas de jornada hasta que el compañero Roca, concejal socialista, se enteró de que este buen señor no cumplía el acuerdo del Ayuntamiento que es de 8 horas y denunció el hecho en sesión pública al alcalde, pidiendo que se hiciese recordar al contratista la falta que estaba cometiendo, y en su consecuencia que la jornada fuese de 8 horas en lo sucesivo como tiene acordado el municipio.

Pues el citado contratista fué amonestado por el alcalde y prometió cumplir, pero á pesar de su promesa que á regañadientes aceptó, parece que hace las mil materias, largando la jornada más de un cuarto de hora todos los días, porque hace empezar el trabajo antes de la hora señalada y la terminan diez ó doce minutos más tarde, y ha llegado á tal extremo su rapacidad y egoísmo que exige á los operarios que durante el trabajo no pueden parar un solo instante aunque tengan que hacer alguna necesidad, de modo que este sujeto se muestra muy aprovechado, no quiere desperdiciar nada y bien hace, á propósito es explotador, todo para mí; 8 horas de trabajo tienen que hacer, dice el guasón, sin menearse del puesto que ocupan; los 20 minutos que les explota más de las 8 horas, esto no viene á cuenta, el obrero no tiene que mirar estas pequeñas cosas....

¿Si tendrá razón el guasón?

CONDENA

El 23 del actual á las 11 de la mañana se vió en el Juzgado Municipal de esta Capital, la causa seguida contra siete compañeros huelguistas eurtidores, que á raíz de la huelga última de este oficio, según consta en el sumario, coaccionaron á un obrero esquírol maltratándole de obra.

El fiscal pide para estos compañeros, nada menos que un mes y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Ahora pondremos el comentario á esta causa y ha de ser bien sencillo porque, al escribir estas líneas aún la sentencia no ha sido deliberada.

A los compañeros que se les ha procesado lo han sido injustamente, porque si de procesar hablamos, el primero habría de ser el esquírol que

esgrimí un cuchillo, con el cual para quitárselo uno de los procesados, resultó con una herida en la mano.

Y no hay culpabilidad en estos compañeros porque al requerir del obrero esquirol el que no fuese a trabajar, lo hicieron ordenadamente, estando en el derecho del ciudadano que está en lucha con el patrono, poder proponer al esquirol que no trabaje, por cuanto haciéndolo traiciona a los de su clase.

Y no hay culpabilidad tampoco en dos de ellos principalmente, porque al ocurrir el hecho que se les imputan, estaban en sus respectivas casas.

Con esto se ve bien claramente, que no hay culpabilidad, y si resulta la sentencia condenatoria, se habrá hecho una injusticia grande.

EN BUÑOLA

En estos pueblos tan pequeños parece que aún no ha penetrado la civilización europea, todo es monótono; los vecinos de éstos, se asemejan a igual que aquellas personas metidas en una cuevecilla en lo alto de un picacho de una montaña, donde de tanto en cuanto reciben la visita de una águila silvestre, ávida de engullirse a los polluelos para mitigar su hambre.

El domingo pasado, algunos compañeros nuestros, se dirigieron en el mencionado pueblo deseosos de conocer su campiña y permanecer unas horas por allí para buscar la fraternidad de los hombres.

Al cabo de un cuarto de hora de su llegada al pueblo y en el momento de pasar por una de las calles más céntricas del pueblo, presenciaron el triste y bochornoso espectáculo de ver como todos los hombres viejos y jóvenes (que había bastantes) se quitaban el sombrero, poniéndose a resar uno de ellos el *Padre nuestro*, mientras los otros esperaban que concluyese para continuar la cansoneta.

Como nuestros camaradas se encontraban entre ellos, y al ver los payeses que no hacían caso del repique de las campanas de la iglesia indicando la hora de oración (once de la mañana) no faltó alguno de ellos que les instigó para que se quitaran el sombrero; pero nuestros compañeros no hicieron caso de eso y prosiguieron su camino.

Parece mentira que en los tiempos actuales aún haya pueblos de tal naturaleza.

En esto recuerdo una frase de un compañero mio, que, hablando de civilización dijo: «considero que los pueblos entre montañas se encuentran en el siglo XIII».

“El Mundo Obrero,”

aparecerá con un hermoso grabado a toda plana, como en años anteriores, litografiado a cinco colores.

Si por el crecido número de ejemplares que expedimos de todos nuestros extraordinarios, es de suponer fueron los grabados de la aceptación de los trabajadores, el que llevará el próximo número, que anunciamos podemos asegurar ha de gustar tanto ó más si cabe que los hasta la fecha publicados.

Con el fin de regular la tirada, nos dirigimos a nuestros lectores y corresponsales, encareciéndoles nos hagan sus pedidos lo más tarde hasta

el 20 de Marzo, día en que la litografía ha de empezar sus trabajos.

Los pedidos que no obren en nuestro poder el citado día, difícilmente podremos servirlos, por cuanto nos proponemos no imprimir más ejemplares que los números pedidos.

CONDICIONES

Paquete de 25 ejemplares: en España, 2'75 pesetas; en el Extranjero, 3'50. Número suelto, 15 céntimos.

Los pedidos pueden hacerse ahora sin acompañar su importe si así les conviene; pero advertimos que no serviremos ninguno de aquellos cuyo importe no esté en nuestro poder para el 20 de Abril, día en que empezaremos a depositar los paquetes en Correos.

Quienes deseen que se les remitan certificados, habrán de abonar el importe del mismo; de otra manera no nos hacemos responsables del extravío que puedan sufrir.

No admitimos la devolución de los ejemplares que puedan sobrarles a quienes nos hagan pedidos.

La correspondencia y libranzas se dirigirán a nombre de Angel Martínez, Avenida de Zorrilla, 2, Centro Obrero.

Alicante, 27 de febrero de 1911.—*El Administrador.*

En Lluçmayor

Mañana domingo se celebrará en este pueblo un mitin organizado por la conjunción republicano-socialista, para pedir de los poderes públicos la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El acto tendrá lugar en el Teatro Recreativo.

Para los huelguistas Curtidores

Suma anterior 8.239'37

Lorenzo Bisbal, 0'25.—Lorenzo Llabrés 0'30.—Jaime Mari, 0'30.—Francisco Roca, 0'25.—Bartolomé Riera, 0'30.—Guillermo Picornell, 0'15.—Juan Oliver, 0'10.—Sociedad de obreros Curtidores de León, 15'00.

Suma total 8.256'02.

“Vida Socialista,”

El número correspondiente a esta semana contiene los siguientes interesantes artículos: «Vida política», por Pablo Iglesias; Impresiones sobre la Argentina; Demografía, instrucción pública, conferencias de Posada, recuerdos de Altamira, por T. Alvarez Angulo; El poeta de la miseria, por Emilio Carrère; Carlos Marx; Del ambiente: En el templo, por M. Sánchez Galí; El navegante salvaje, (cuento) por Villiers de l'Isle Adan; Escuchad, por Praxedis G. Guerrero; Crónica: Tendremos república, por Desiderio Talavera; Suma justicia, suma injusticia; Los siete pecados capitales, novela original de Pedro Luis de Galvez; Ante la «Commune», por M. Deprit Sáinz; Marzo de 1871; Escobazos, por Maligno; Pasando el rato, por Roepán.—Grabados.

En la portada se publica el retrato del socialista francés Eduardo Vaillant.

Precio, 15 céntimos.

Movimiento Social

MADRID.—La sociedad de Albañiles *El Trabajo* ha acordado que el préstamo de 1.000 pesetas hecho por ella a los huelguistas de Zaragoza, se convierta en donativo.

ASTILLERO.—Como consecuencia del mitin de propaganda dado por Iglesias, se ha reorganizado la sección de Mineros.

JAEÉN.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha abierto una suscripción para allegar recursos con el fin de que el compañero Pablo Iglesias realice una excursión de propaganda socialista por la provincia.

La idea ha tenido feliz acogida, siendo muchos los compañeros que contribuyen con su óbolo para tan altruistas fines.

BARCELONA.—Se ha constituido el Sindicato obrero de joyería y platería, celebrando el hecho con un mitin de propaganda.

Esta Asociación desea entrar en relaciones con los de su oficio existentes en España. La correspondencia a nombre de Luis Suñé, Guardia, 14 principal.

PALENCIA.—Los obreros en hierro hacen gestiones para reorganizar su sociedad de resistencia.

REUS.—La Sociedad de Pintores ha introducido la base múltiple en su organización.

SEVILLA.—Se han organizado en Sociedad de resistencia, los tranviarios, eligiendo por ahora y mientras su Sociedad no sea fuerte para hacer frente a la poderosa Empresa de que dependen, compañeros extraños a la profesión, para constituir la Directiva.

Esta Sociedad ha quedado domiciliada en el Centro Obrero de la calle Enladrillada.

OVIEDO.—Entre los acuerdos tomados por la Agrupación Socialista en la Asamblea celebrada el martes último, figura el de que en lo sucesivo, cuando un concejal del Partido sea nombrado por el Ayuntamiento para cualquier Comisión fuera del Consejo, dé cuenta del nombramiento al Comité, enterándole de las gestiones que debe realizar, para que, según la índole é importancia de los asuntos encomendados decida la Asamblea si puede ó no aceptar el nombramiento.

En los casos de urgencia, el Comité, resolverá, dando cuenta a la Asamblea.

Trabajadores: Suscribids al OBRERO BALEAR que es vuestro defensor.

Correspondencia administrativa

LLUCHMAYOR.—G. S.—Recibidas 26 pesetas, pagado hasta 31 Marzo 1911.

MARSELLA.—H. B.—Recibidas 1'25 pesetas, pagado hasta 31 de Diciembre 1910.

MARSELLA.—S. V.—Recibidas 1'25 pesetas, pagado hasta 15 Febrero 1911.

PALMA DE MALLORCA

Imp. de Francisco Soler, Conquistador, 41